**HOJA MEMBRETADA**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

(Nombre del sujeto obligado)

Estando constituidos en las instalaciones de (Nombre del sujeto obligado), sita en (Dirección domicilio legal), (ciudad del sujeto obligado), Estado de Oaxaca, bajo el siguiente tenor; siendo las (especificar hora) del día (fecha), reunidos las y los ciudadanos: (Nombre del titular o máxima autoridad del sujeto obligado), nombres en estricto orden de los integrantes del GI) reunidos los presentes, en uso de la voz, el (Coordinador/a de archivos) de (nombre del sujeto obligado) expresa la importancia de realizar el esfuerzo conjunto para la integración del Grupo Interdisciplinario del (Nombre del sujeto obligado), con la finalidad de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, colaborar con las áreas y/o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de las series documentales y que, en conjunto conforman el Catálogo de Disposición Documental y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos y 48 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. En el acto los servidores públicos citados con anterioridad acreditan la personalidad que ostentan (Nombre del titular o máxima autoridad del sujeto obligado, acreditación e identificación) y (nombres, acreditaciones, designaciones e identificaciones, en estricto orden de los integrantes del GI) y el/la C. (nombre y cargo), Designado como representante de la Secretaría de Honestidad), documentales que se incorporan en copia en el anexo uno. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Una vez acreditadas las personalidades que ostentan y de conformidad con lo establecido por la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, se encuentran reunidos con la finalidad de instalar formalmente el Grupo Interdisciplinario del (nombre del sujeto obligado); reunidos los y las presentes en uso de la voz, (nombre del o la coordinadora y cargo) del (nombre del sujeto obligado) procede a designar a las y los Integrantes del Grupo Interdisciplinario con base en lo establecido en los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos y 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, para lo cual se designa a las y los miembros de dicho grupo, el cual queda oficialmente integrado en los siguientes términos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Designación en el grupo Interdisciplinario** | **Área de adscripción** | **Nombre y cargo** |
| Titular o máxima autoridad del sujeto obligado (Únicamente en la instalación) |  | Titular o máxima autoridad del sujeto obligado |
| Demás miembros en orden jerárquico |  |  |
| Coordinador/a de archivos de (nombre del sujeto obligado) |  |  |
| Titular del Área Jurídica |  |  |
| Titular del Área de Planeación y / o Mejora Continua |  |  |
| Titular del Área de Tecnologías de la Información |  |  |
| Unidad de Transparencia |  |  |
| Representante del Órgano Interno de Control | Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública |  |
| Áreas o unidades administrativas productoras de la información |  |  |
| Áreas o unidades administrativas productoras de la información |  |  |

Una vez hecho lo anterior y estando presentes en su totalidad las y los servidores públicos designados como miembros propietarios del Grupo Interdisciplinario, el/la C. (nombre de la o del coordinador, cargo dentro del sujeto obligado) y Coordinador/a de Archivos de (nombre del sujeto obligado), les pregunta si existe alguna objeción legal fundada y motivada respecto a la designación de los miembros propietarios del Grupo y habiendo contestado negativamente todos y cada uno de los asistentes, se continúa con la presente acta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Visto lo antes asentado en uso de la voz el/la C. (nombre y cargo) y Coordinador/a de archivos de (nombre del sujeto obligado) procede a tomar protesta de ley a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de (nombre del sujeto obligado), en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del grupo interdisciplinario del (nombre del sujeto obligado), que el Estado les ha conferido?", y habiendo contestado los interrogados: "¡Sí protesto!", a continuación en uso de la voz el/la C. (nombre y cargo del coordinador/a de archivos) y Coordinador/a de archivos de (nombre del sujeto obligado), repuso "si no lo hicieres así, que la nación y el Estado os lo demanden", con lo que queda instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario de (nombre del sujeto obligado), así mismo el/ la C. (nombre y cargo del/la coordinador/a de archivos) y coordinador/a de archivos de (nombre del sujeto obligado), en este mismo acto los conmina a que asistan a los actos a los que sean convocados por este Grupo Interdisciplinario haciéndoles saber desde este momento que los actos que emanan de dicho Grupo se encuentran regidos por la siguiente normatividad: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Ley General de Archivos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2. Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - -

3. Y demás normatividad aplicable; lo que todos los integrantes del multicitado grupo se dieron por enterados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el/la C. (nombre y cargo del/la coordinador/a de archivos) coordinador/a de archivos de (nombre del sujeto obligado), hace del conocimiento al Grupo que a efecto de notificar el cumplimiento de la integración del mismo enviará oficio al/la titular del Archivo General del Estado de Oaxaca, anexando copia simple del acta de instalación; de igual manera exhorta a los y las integrantes del Grupo Interdisciplinario a actuar con estricto apego a las disposiciones legales, enfatizando la importancia de conducirse conforme a los principios de honradez y transparencia, anteponiendo los intereses de la sociedad e institución a los particulares. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar siendo las (hora) horas del día de su inicio, se da por concluida la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de (nombre del sujeto obligado), cerrándose la presente acta que consta de (número en letras) fojas útiles escritas por ambas caras, previa lectura de estas, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron en unos tantos originales para los efectos legales a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Anexo 1 acreditaciones de los integrantes del grupo interdisciplinario - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

(Nombre y firma de cada uno de los integrantes con su titularidad en el Grupo Interdisciplinario y nombre del sujeto obligado)

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de instalación del Grupo Interdisciplinario de (nombre del sujeto obligado) de fecha (fecha, día mes y año).